

**CURSO TRIANUAL DE FORMACIÓN  
EN  
NUTRICIÓN MÉDICA**

**Edición 2025**

**Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba**

**Actualizado al 27/11/2024**

---

## **Descripción**

La edición correspondiente al año 2025, respeta, en general, los cambios realizados en el programa 2024, ya que ha mostrado cumplir con cada uno de los objetivos que se plantearon para el dictado de este Postgrado.

---

## **Objetivos**

- Adquirir conocimientos de la medicina basada en la evidencia científica sobre la nutrición humana tanto en el estado de salud como en las patologías teniendo en cuenta los cambios de paradigma actuales.
- Revisar la composición química de los alimentos, sus propiedades fisicoquímicas, su valor nutritivo, biodisponibilidad, sus características organolépticas y las modificaciones que sufren como consecuencia de los procesos tecnológicos y culinarios.
- Reconocer los grupos de alimentos, productos alimenticios e ingredientes alimentarios.
- Observar la interacción fármaco-nutriente y su implicancia en la terapéutica del paciente.
- Distinguir la relación entre alimentación y estado inmunitario.
- Actualizar los conocimientos en Nutrigenética y nutrigenómica.
- Analizar los distintos métodos de valoración del estado nutricional.
- Aplicar los distintos tipos de encuestas nutricionales para la valoración de la ingesta de alimentos.
- Examinar las bases psicológicas y los factores biopsicosociales que intervienen en el comportamiento alimentario humano.
- Interpretar los datos antropométricos, clínicos, bioquímicos, hematológicos, inmunológicos y farmacológicos en la valoración nutricional del paciente y en su consejo y/o tratamiento dietético-nutricional.
- Diagnosticar el estado de nutrición, planear y evaluar la alimentación y hábitos adecuados en condiciones de salud y de enfermedad.
- Reconocer el riesgo nutricional de los pacientes.
- Formular programas de intervención nutricional.
- Revisar las bases de una alimentación equilibrada en las distintas etapas del ciclo vital.
- Evaluar y calcular los requerimientos nutricionales en situación de salud y enfermedad en cualquier etapa del ciclo vital.
- Prescribir planes de alimentación para individuos sanos y enfermos. Realizar el diagnóstico, prescripción y seguimiento de situaciones clínicas que requieran administración enteral y parenteral de nutrientes y/o suplementación dietética.
- Reconocer aspectos básicos de la microbiología, parasitología y toxicología de los alimentos relacionados con la seguridad alimentaria.
- Verificar la aplicación de normas para el control sanitario de los alimentos y seguridad alimentaria aplicando la legislación vigente.
- Realizar lecturas y trabajos técnicos relacionados con la alimentación y nutrición.
- Interpretar los resultados de investigación en nutrición y generar conocimiento práctico aplicable a las necesidades sociales.
- Formular el diseño, ejecución y evaluación de líneas de investigación en el área

- de la alimentación y nutrición.
- Favorecer el vínculo, cooperación e injerencia en las demás especialidades médicas.
  - Formar parte de Comités y Servicios que requieran un grado avanzado de conocimientos en Medicina y Nutrición
  - Dirigir servicios de Nutrición Hospitalaria.

---

## **Perfil del egresado**

El especialista en Nutrición Médica está capacitado para dar una respuesta de alta jerarquía a las necesidades de la población en el área de la nutrición humana, tanto en los aspectos preventivos y asistenciales, como educativos y de investigación, profundizando y actualizando los conocimientos basados en la evidencia científica, aportando una visión global, enfatizando en las problemáticas particulares tanto en el estado de salud como en la presencia de patologías en todas las etapas de la vida, comprendiendo la prescripción, diagnóstico, tratamiento dietoterapéutico y procedimientos enterales-parenterales, promoviendo un contexto interdisciplinario de trabajo con las demás especialidades médicas al igual que con los auxiliares de la Medicina.

---

## **Cuerpo Docente**

Los rápidos e incesantes cambios que se están gestando en la Nutrición, en esta última década, han forjado una grieta entre los saberes adquiridos durante años en el seno académico y los producidos por los nuevos trabajos de investigación realizados por prestigiosas universidades y científicos de renombre mundial.

Estos cambios de paradigma han determinado que muchos profesionales continúen arraigados a premisas nutricionales que han cambiado radicalmente y esto impide contar con docentes de distintas disciplinas que cuenten con una formación acorde a lo que dicta actualmente la evidencia científica, por lo que el Comité de Contralor de la Especialidad, sugiere docentes Especialistas en Nutrición Médica, con conocimientos actualizados y armonizados con el espíritu vanguardista que el grupo persigue.

Además, hemos visto con agrado, la propuesta de tomar como antecedentes el reglamento de posgrado de la Universidad Nacional de Córdoba, EXP-UNC: 29720/2013 Ordenanza 07, Inc. 5.3 - "Del Cuerpo Académico y Gestión de las Carreras", que expresa "...*Todos los profesores o investigadores que conformen el cuerpo académico de una carrera de posgrado deberán poseer título de posgrado igual o superior al que otorga la carrera...*" y en este sentido quisiéramos contar en el cuerpo docente solo a profesionales Médicos con Certificado de Especialista en Nutrición Médica o en alguna de las Especialidades Médicas existentes o con titulación Universitaria de Postgrado.

El plantel docente propuesto estará integrado por:

- Dr. Carlos W. Castells, Doctor en Medicina y Cirugía, Especialista en Nutrición Médica

- Dr. Carlos Sabagh, Especialista en Nutrición Médica
- Dra. Valentina Ortiz, Especialista en Nutrición Médica
- Dra. Patricia Kitzmann, Especialista en Nutrición Médica
- Dra. Carolina D'Onofrio, Especialista en Nutrición Médica
- Dra. Verónica Zamuner, Especialista en Nutrición Médica
- Dra. Jessica Coronel, Especialista en Nutrición Médica
- Dr. José Luis Karim Rched Abugauch, Especialista en Nutrición Médica

A este plantel fijo, eventualmente, se invitarán a otros profesionales de importancia en el área, que puedan enriquecer la formación del futuro especialista.

---

## Plan de estudios

A fin de lograr una experiencia de aprendizaje adecuada a las exigencias actuales, se programan tres años de formación a saber:

- 1º año: Ciclo Básico.
- 2º año: Ciclo Clínico.
- 3º año: Ciclo Práctico.

Como se planteó en su oportunidad, se dictará el curso cada año por separado con ingreso año anual. Atentos a las solicitudes de nuevos ingresantes, se ha optado por el dictado de dos cursos simultáneos:

- **Primer año** - 1º viernes de mes de 9 a 14 Hs y de 15 a 19 hs (Zoom A) y sábado de 9 a 13 hs
- **Segundo año** - 1º viernes de mes de 9 a 14 Hs y de 15 a 19 hs (Zoom B)
- **El Tercer año**, será dictado el 3º viernes de mes de 9 a 14 Hs y de 15 a 19 hs.

---

## Estructura general

Se ha propuesto un Plan de Estudios que comprende 18 Módulos teórico-práctico en total, de asistencia obligatoria, a dictarse en los 2 años iniciales. Tales Módulos han sido seleccionados con especial atención, tratando de maximizar la experiencia presencial en temas que precisan de análisis y discusión, dejando para el complemento online clasesasincrónicas o material complementario sobre aquellas asignaturas que requieren de estudio y comprensión individual, como profundización de temas específicos.

En el 3º año del Postgrado se realizará la instancia práctica profesional en instituciones médicas, con pacientes y apoyo de los docentes en forma de tutorías, más una reunión mensual para la presentación, corrección y discusión de los temas trabajados. Para ello se ha seleccionado un temario basado en los ejes más relevantes de la especialidad a fin de que el alumno adquiera las competencias y destrezas necesarias cumplimentando, de ese modo, los requisitos de formación exigidos para la aprobación final del curso. (Ver Programa de 3º año en Archivo Adjunto)

---

## Desarrollo del Cursado

- Instancia teórica:
  - 1º año se desarrollará viernes por la mañana y el sábado.
  - 2º año, viernes por la mañana.
- Talleres Prácticos: tanto en 1º como en 2º año, se realizará el viernes por la tarde.
- Instancia formativa práctica: a llevarse a cabo en el 3º año. El alumno desarrollará su práctica en Instituciones Médicas y presentará lo trabajado en el encuentro mensual ante el docente tal como se indica en el Programa.
- Instancia On Line: Aula Virtual
  - Lectocomprendión
  - Parciales
  - Trabajos colaborativos
  - Foros de discusión

Resulta imprescindible contar con mayor cantidad de horas de estudio, para obtener el grado de formación requerido para ser un especialista. Proponemos resolver este vacío a través del Campus Virtual del CMPC adoptando los reglamentos y procedimientos determinados por el grupo de trabajo del CMPC.

Además, el Campus Virtual actuará como repositorio de material bibliográfico debido a que, como se ha comentado al principio, la escasez de libros actualizados sobre la temática, debido al vertiginoso suceso de los cambios nos obliga a apoyarnos fuertemente en publicaciones científicas y papers una gran cantidad de temas por la disparidad considerable observada con el contenido bibliográfico existente.

La gestión del Campus Virtual estará a cargo del CONSEJO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA y también solicitamos el apoyo para la transmisión de videoconferencias y la grabación del material que sea necesario, en las instalaciones del CMPC y con los recursos que se encuentren disponibles.

El Comité de Nutrición Médica perteneciente al Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, decidió que durante el 2025 el curso se continúe el dictado online.

---

## Carga horaria

La Carga horaria total es de 1220 hs repartidas de la siguiente manera:

- 450 Hs de clases teóricas
- 350 Hs de clases prácticas
- 300 Horas dedicadas al trabajo final
- 120 Hs dedicadas a la presentación en ateneos de trabajos de investigación sobre temas definidos.

---

## Trabajo final de investigación

El Trabajo Final de Postgrado será de carácter **individual** debiendo cumplir con los requisitos de redacción científica. Podrá ser de tipo monográfico o revisión, siendo entregado de los plazos previstos (antes del mes de julio de cada año)

---

## Temario

### **PRIMER AÑO**

Se imparten los conocimientos que conforman los conceptos basales de la nutrición médica y las consideraciones de la nutrición en el estado de salud de las distintas etapas de la vida.

Se estudiarán las siguientes **Secciones**:

1. **Bioquímica:** estructura, metabolismo y función de los nutrientes.
2. **Tecnología de los alimentos**
3. **Alimentos**
4. **Técnica dietética.**
5. **Fisiología de la nutrición**
6. **Bromatología y normativa legal alimentaria en Argentina**
7. **Introducción a la Nutrición Clínica**
8. **Nutrición en las diferentes etapas de la vida**

Se adjunta en **Archivo 1:**

### **CRONOGRAMA 1º AÑO POSTGRADO EN NUTRICIÓN MÉDICA. 2025**

#### ***Instancia de Examen:***

- Cada una de las secciones será evaluada de manera individual al finalizar el temario.
- Se utilizarán diferentes metodologías de evaluación, como exposiciones integradoras individuales/grupales, exámenes Múltiple Opciones y la resolución de Casos Clínicos. Serán calificados como **aprobado/no aprobado**. Se considera aprobado al cumplir el 70% de las consignas/contenidos valorados.
- Aquellos alumnos que no aprobaron alguna Sección deberán rendir la misma en fechas a establecer en los meses de noviembre/ febrero-marzo del ciclo lectivo.
- Se considerará **Aprobado el 1º año** una vez que se hayan certificado todas las Secciones que integran el programa de estudio.

### **SEGUNDO AÑO**

Se aborda el diagnóstico nutricional, tratamiento e intervención del Especialista en las patologías más relevantes.

Podrán cursar aquellos alumnos que estén **regulares** en cada una de las Secciones del 1º año.

Consta de las siguientes **Secciones**:

1. **Estados de desnutrición.** Desnutrición primaria y secundaria. Onconutrición.

Alimentación artificial: Nutrición Enteral. Nutrición Parenteral. Suplementación. Práctica clínica.

2. **Nutrición en la patología metabólica.** Enfermedad cardiovascular: HTA. Dislipemias. Diabetes- Obesidad. Enfermedad renal. Hiperuricemias. Metabolismo Fosfocalcico. Práctica clínica.
3. **Nutrición en patología gastrointestinal y alergias alimentarias.** SII. Hepatopatías crónicas. Patologías del páncreas exocrino. Práctica clínica.
4. **Patologías frecuentes con compromiso nutricional.** Anemias. TCA. Enfermedades Endocrinias. Práctica clínica.

Se adjunta en **Archivo 2:**

#### **CRONOGRAMA 2º AÑO POSTGRADO EN NUTRICIÓN MÉDICA. 2025**

Se recomienda que el alumno realice los Cursos Complementarios que dicta este Consejo de Médicos como parte obligatoria de la Formación de Postgrado *antes de concluir* este 2º año.

#### **Instancia de Examen:**

- Cada una de las secciones será evaluada de manera individual al finalizar el temario.
- Se utilizarán diferentes metodologías de evaluación, como exposiciones integradoras individuales/grupales, exámenes Múltiple Opciones y la resolución de Casos Clínicos.
- Serán calificados como **aprobado/no aprobado**. Se considera aprobado al cumplir el 70% de las consignas/contenidos valorados.
- Aquellos alumnos que no aprobaron alguna Sección deberán rendir la misma en fechas a establecer en los meses de noviembre/ febrero-marzo del ciclo lectivo.
- Se considerará **Aprobado el 2º año** una vez que se hayan certificado todas las Secciones que integran el programa de estudio.

#### **TERCER AÑO**

Destinada a la realización de la práctica profesional de los temas más trascendentales de la especialidad y a la elaboración del Trabajo Final de Postgrado.

Se adjunta en **Archivo 3:**

#### **CRONOGRAMA 3º AÑO POSTGRADO EN NUTRICIÓN MÉDICA. 2025**

Se adjunta en **Archivo 4: MANUAL DE EJERCICIO PRÁCTICO DE LA NUTRICIÓN MÉDICA. 2025**

---

#### **Bibliografía**

1. Tratado de Nutrición. Directores: Manuel Hernández Rodríguez y Ana Sastre Gallego. Editorial: Diaz Santos.
2. Tratado de Nutrición y Alimentación. José Verdú.
3. Tratado de Nutrición. Editor: Ángel Gil Hernández. 3ra. Edición. Ed. Panamericana
4. Alimentos. Composición y Propiedades. Iciar Astiasarán.
5. Krause Dietoterapia. 14 Edición.
6. Química biológica. Antonio Blanco, Gustavo Blanco

7. Energía y macronutrientes en la nutrición del siglo XXI, Autor: María Luz Pita Martín de Portela. La Prensa Médica Argentina, 2006
8. Código Alimentario Argentino
9. Guías Alimentarias para la Población Argentina (GAPA). Ministerio de Salud
10. Base de Datos - Pub Med, Cochrane. Ibiblio, Scielo, Redinet
11. La grasa no es como la pintan. Nina Teicholtz